

**7ª Reunión del Comité del Periodo de Sesiones del
Consejo Científico de la CMS (ScC-SC7)**

Bonn, Alemania, 17 – 20 de septiembre 2024

UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.3/Anexo/Parte A

**PROGRAMA DE TRABAJO: TEMAS ESTRATÉGICOS, INSTITUCIONALES, LEGALES Y
TRANSVERSALES DE CONSERVACIÓN**

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
Temas estratégicos e institucionales								
PLAN ESTRATÉGICO DE SAMARCANDA PARA LAS ESPECIES MIGRATORIAS								
<i>Dec.14.3</i>	<i>Se solicita al Consejo Científico que realice aportaciones al GTI en relación al PEEM, en concreto que proporcione asesoramiento científico sobre:</i>							
	<i>a) las acciones necesarias para implementar el PEEM y alcanzar sus objetivos y metas</i>	Realizar aportaciones en coordinación con las reuniones del GTI.	A definir por el GIT	antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8			ScC-SC8	
	<i>b) datos de referencia para cada uno de los objetivos del PEEM con un componente científico,</i>	Realizar aportaciones en coordinación con las reuniones del GTI.	A definir por el GIT	antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8			ScC-SC8	
	<i>c) los indicadores para cada uno de los objetivos del PEEM con un componente científico</i>	Realizar aportaciones en coordinación con las reuniones del GTI.	A definir por el GIT	antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8			ScC-SC8	
	<i>d) la definición de un marco de seguimiento para evaluar el progreso con respecto a los indicadores, y</i>	Realizar aportaciones en coordinación con las reuniones del GTI.	A definir por el GIT	antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8			ScC-SC8	
	<i>e) directrices para la elaboración de un nuevo modelo de Informe Nacional, adaptado al PEEM.</i>	Realizar aportaciones en coordinación con las reuniones del GTI.	A definir por el GIT	antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8			ScC-SC8	
ÁMBITOS DE LOS CONSEJEROS DESIGNADOS POR LA COP								
<i>Dec.14.5</i>	<i>Se solicita al Consejo Científico, con el apoyo de la Secretaría, que revise los ámbitos existentes de los Consejeros designados por la COP y proponga a la COP15 cualquier cambio para el período posterior entre la COP15 y la COP17, según corresponda.</i>		Áreas temáticas revisadas, recomendación a la COP15	antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8		(PF Sec.: Dagmar Zíková)	ScC-SC8	

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTROS GRUPOS EN LOS PROCESOS DE LA CMS								
<i>Dec.14.9</i>	<i>Se solicita al Consejo Científico, sujeto a la disponibilidad de recursos externos, que:</i>							
	<i>a) evalúe la importancia de los múltiples sistemas de conocimiento y comprensión, incluido el conocimiento tradicional e indígena, para apoyar la conservación efectiva de las especies migratorias; y</i>		Evaluación preparada	antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8			ScC-SC8	
	<i>b) presente un informe a la COP15 con sugerencias sobre las formas en que la CMS podría facilitar la inclusión de sistemas adicionales de conocimiento y comprensión para mejorar la aplicación de la Convención.</i>		Informe presentado a la COP15	antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8			COP15	
COOPERACIÓN CON LA PLATAFORMA INTERGUBERNAMENTAL CIENTÍFICO NORMATIVA SOBRE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (IPBES) Y LA CMS								
<i>Dec. 14.12</i>	<i>Se solicita al Consejo Científico que, sujeto a la disponibilidad de recursos participe activamente en los procesos de estudio y revisión pertinentes de las evaluaciones de la IPBES que se acordaron en la Sesión Plenaria de la IPBES en su 10ª sesión, incluida la evaluación de la planificación espacial integrada que incluya la biodiversidad y la conectividad ecológica y una segunda evaluación mundial de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, con vistas a garantizar a que se integren los elementos prioritarios para la CMS.</i>		Perspectiva de la CMS incluida en la IPBES Evaluación de la planificación espacial integradora de la biodiversidad y la conectividad ecológica	2024-2026	Fernando Spina	(PF Sec.: Dagmar Zíková)		
<i>Dec. 14.13</i>	<i>Se solicita al Consejo Científico que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, examine las conclusiones de los resultados recientes y futuros de la IPBES, incluida la evaluación del uso sostenible de las especies silvestres, la evaluación de los diversos valores y la valoración de la naturaleza, la evaluación de las especies exóticas invasoras y su control, el informe del taller copatrocinado por la IPBES y el IPCC sobre la diversidad biológica y el cambio climático, la evaluación de las interrelaciones entre la diversidad biológica, el agua, los alimentos y</i>		Evaluaciones pertinentes de la IPBES consideradas e incorporadas a la CMS, según proceda; recomendaciones presentadas a la COP15.	antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8		(PF Sec.: Dagmar Zíková)	COP15	

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
	<i>la salud, la evaluación de las causas subyacentes de la pérdida de biodiversidad y los factores determinantes del cambio transformador y las opciones para lograr la Visión 2050 para la Biodiversidad, la evaluación del impacto y la dependencia de las empresas en la biodiversidad y las contribuciones de la naturaleza a las personas, y la evaluación sobre el seguimiento de la biodiversidad y las contribuciones de la naturaleza a las personas, y preparar recomendaciones relativas a la aplicación del Convenio para su consideración por la Conferencia de las Partes en su 15ª Reunión.</i>							
<i>Resolución 10.8 (Rev.COP14) Párrafo Operativo (PO) 1</i>	<i>Insta a los puntos focales y a los consejeros científicos de la CMS a comunicarse y ponerse en contacto regularmente con los representantes nacionales del futuro en la IPBES para garantizar que las necesidades de investigación y orientación de políticas, relacionadas con las especies migratorias, especialmente las enumeradas en la CMS, se tratan adecuadamente en la Secretaría de la IPBES;</i>		<i>Representantes nacionales de IPBES conscientes de las necesidades de investigación y orientación política en relación con las especies migratorias</i>	<i>En curso</i>	<i>Todos los Consejeros</i>	<i>(PF Sec.: Dagmar Zíková)</i>		
<i>Resolución 10.8 (Rev.COP14) PO 6</i>	<i>Pide a los miembros del Consejo Científico que se involucren en todos los procesos relevantes de la IPBES y en el desarrollo de nuevas evaluaciones, incluidos sus procesos de estudio, en colaboración con los órganos consultivos científicos de otros AAM cuando proceda;</i>		<i>Consejeros que participan en los procesos pertinentes de la IPBES</i>	<i>En curso</i>		<i>(PF Sec.: Dagmar Zíková)</i>		
<i>Resolución 10.8 (Rev.COP14) PO 7</i>	<i>Pide a los Consejeros Científicos que examinen periódicamente las conclusiones de todas las evaluaciones pertinentes de la IPBES y formulen recomendaciones relativas a la aplicación de la Convención; e</i>		<i>Recomendaciones proporcionadas</i>	<i>En curso</i>		<i>(PF Sec.: Dagmar Zíková)</i>	<i>ScC-SC8</i>	
CONSEJO CIENTÍFICO								
<i>Resolución 12.4 (Rev.COP14) PO 17</i>	<i>Destaca la necesidad de establecer estrechos vínculos entre el Consejo Científico y una red de científicos y expertos de órganos equivalentes de los convenios</i>		<i>Establecimiento de vínculos estrechos con el CDB y otros convenios</i>	<i>En curso</i>		<i>(PF Sec.: Dagmar Zíková)</i>		

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
	<i>con que se ha concertado un memorando de entendimiento, a saber, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención sobre los humedales de importancia internacional;</i>							

Informes y evaluaciones científicas

ATLAS DE LA MIGRACIÓN ANIMAL

<i>Dec. 14.18</i>	<i>Se solicita al Consejo Científico, con sujeción a la disponibilidad de recursos externos:</i>		Asesoramiento y orientación a la Secretaría	ScC-SC7	Fernando Spina	(PF Sec.: Dagmar Zíková)		
	<i>a) asesorar y orientar a la Secretaría sobre la actualización de los módulos existentes y la creación de módulos adicionales del atlas;</i>		Asesoramiento a la Secretaría	ScC-SC7	Fernando Spina	(PF Sec.: Dagmar Zíková)		
	<i>b) asesorar y orientar a la Secretaría sobre la mejora de la facilidad de uso del atlas, si fuera necesario;</i>		Acordar y aplicar las medidas adecuadas para promover el Atlas.	2024-2026	Fernando Spina	(PF Sec.: Dagmar Zíková)		
	<i>c) colaborar estrechamente con la Secretaría y las partes interesadas pertinentes en la promoción del conocimiento y el uso de los módulos existentes a través de los medios adecuados, como seminarios web; y</i>		Recomendaciones para la COP15	antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8	Fernando Spina	(PF Sec.: Dagmar Zíková)	COP15	
	<i>d) formular recomendaciones a la COP15 sobre el perfeccionamiento futuro del atlas.</i>		Asesoramiento y orientación a la Secretaría	ScC-SC7	Fernando Spina	(PF Sec.: Dagmar Zíková)		

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

<i>Dec. 14.23</i>	<i>Se solicita al Consejo Científico, con el apoyo de la Secretaría, que:</i>							
	<i>a) proporcione orientación a la Secretaría sobre el alcance y cualquier sección adicional de «destacados» sobre temas específicos o cuestiones de importancia para la segunda edición del informe sobre el Estado de las especies migratorias del mundo; y</i>		Orientación proporcionada	antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8		PF Sec.: Dagmar Zíková)	ScC-SC8 / COP15	
	<i>b) proporcione orientación a la Secretaría sobre el desarrollo del panel de datos de la CMS en línea.</i>		Orientación proporcionada	2024-2026		PF Sec.: Dagmar Zíková)	ScC-SC8 / COP15	

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
<i>Resolución 14.4 PO 5</i>	<i>Solicita que el Consejo Científico ofrezca orientación a la Secretaría sobre el alcance y cualquier sección adicional "destacada" sobre temas específicos o cuestiones de importancia para los informes Estado de las especies migratorias en el mundo, así como sobre el desarrollo del panel de datos de la CMS en línea;</i>	Igual que Dec. 14.23 a) y b) anterior						
<i>Resolución 14.4 PO 4</i>	<i>Solicita a la Secretaría, con sujeción a la disponibilidad de recursos, desarrollar y mantener un panel de datos en línea para compilar estadísticas clave de alto nivel sobre las especies migratorias incluidas en la CMS y otras especies y sus hábitats con el fin de aportar información a la revisión del estado de conservación de las especies migratorias y para apoyar el seguimiento de la aplicación de la Convención. El panel de datos en línea de la CMS debería – véanse los puntos a-d.</i>	En la COP16 se presentará una segunda edición del informe.	Informe elaborado para la COP16 con la metodología y el enfoque determinados por el Consejo Científico	Los aportes del ScC-SC se realizarán antes del ScC8, a fin de disponer de tiempo suficiente para redactar el informe para la COP16.		PF Sec.: Dagmar Zíková)	ScC-SC8 – 10, COP16	

Interpretación e implementación de la Convención

IMPLEMENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS IV Y V DE LA CONVENCION

<i>Resolución 12.8 PO 8</i>	<i>Encarga a la Secretaría y al Consejo Científico, insta a las Partes, e invita a otros interesados pertinentes a aplicar los criterios anexados a la presente Resolución sobre el desarrollo y evaluación de propuestas para futuros Acuerdos;</i>		Criterios aplicados en la negociación de los acuerdos.	En curso	nadie	(FP Sec.: representante de los equipos de taxones pertinentes)		
-----------------------------	--	--	--	----------	-------	--	--	--

Temas transversales de conservación

PASTOREO Y ESPECIES MIGRATORIAS

14.180	<i>Se solicita al Consejo Científico que, sujeto a la disponibilidad de recursos externos, establezca un Grupo de Trabajo de múltiples partes interesadas sobre pastoreo y especies incluidas en las listas de la CMS, compuesto</i>		Grupo de trabajo	2024-2026		(PF Sec.: Polina Orlinskiy)	COP15	A establecer por el SC7
--------	--	--	------------------	-----------	--	-----------------------------	-------	-------------------------

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
	<i>por partes interesadas con experiencia y conocimientos en la gestión de pastizales, pastoreo y vida silvestre.</i>							
	<i>Se solicita al Grupo de Trabajo que: :a) analice la información disponible relevantes para el pastoreo, el impacto de la trashumancia en la seguridad, la biodiversidad, el bienestar y el riesgo de aparición de enfermedades zoonóticas en la interfaz entre el ser humano, la fauna salvaje y el ganado y los impactos potenciales sobre las especies incluidas en la CMS, incluyendo los modelos existentes y los estudios de casos de mejores prácticas y la recopilación de respuestas recibidas por la Secretaría en virtud de la Decisión 14.179; y</i>		Análisis	2024-2026		(PF Sec.: Polina Orlinskiy)		
	<i>b) proporcione recomendaciones para ayudar a las Partes a abordar el impacto del pastoreo sobre las especies incluidas en la CMS y en la realización de los beneficios potenciales para la salud y la resiliencia de los ecosistemas asociados a la gestión holística de los pastizales y las especies migratorias, incluida la restauración del suelo y la adaptación al cambio climático y su mitigación.</i>		Recomendaciones	2024-2026		(PF Sec.: Polina Orlinskiy)	ScC-SC8 COP15	
CAPTURA ILEGAL Y NO SOSTENIBLE DE FAUNA SILVESTRE								
<i>Dec.14.184</i>	<i>Se solicita al Consejo Científico, en función de los recursos externos disponibles:</i>							
	<i>a) examinar el análisis encargado por la Secretaría en la 7.a u 8.a reunión de su Comité del período de sesiones y formular recomendaciones sobre las medidas adicionales que deben adoptar las Partes y otras partes interesadas para abordar la captura ilegal y no sostenible de especies migratorias, para su examen en la 15.a reunión de la Conferencia de las Partes;</i>		Revisión del análisis	2024-2026		(PF Sec.: Clara Nobbe)	ScC-SC8	
	<i>b) crear un Grupo de Trabajo sobre la captura de especies migratorias para diversos usos, teniendo en cuenta los trabajos en curso en el marco de la Convención;</i>		Grupo de trabajo	2024-2026		(PF Sec.: Clara Nobbe)	ScC-SC8	

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
	<i>c) plantear la necesidad de modificar los términos de referencia de cualquier Grupo de Trabajo existente para abordar de manera eficaz las cuestiones de la captura ilegal y no sostenible de especies migratorias; y</i>		Recomendaciones sobre la optimización de los grupos de trabajo existentes	2024-2026		(PF Sec.: Clara Nobbe)	ScC-SC8	
	<i>d) presentar recomendaciones a la Conferencia de las Partes en su 15.ª reunión.</i>		Recomendaciones	2024-2026		(PF Sec.: Clara Nobbe)	COP15	
<i>Resolución 11.31 (Rev. COP14) PO 6</i>	<i>Hace un llamamiento al Consejo Científico para que colabore periódicamente con las partes interesadas para analizar los datos sobre la escala de captura de las especies incluidas en las listas de la CMS, a fin de identificar aquellas especies para las que la captura acumulativa es claramente no sostenible y formular recomendaciones;</i>		Análisis de la magnitud de la toma	2024-2026		(PF Sec.: Clara Nobbe)	SCC-SC8	
<i>Resolución 11.31 (Rev. COP14) PO 17</i>	<i>Exhorta además al Consejo Científico a que facilite el uso de las mejores prácticas desarrolladas a través de los instrumentos pertinentes de la CMS, incluida la garantía de un enfoque coherente para abordar las capturas no sostenibles a través de la gestión adaptativa de las capturas;</i>		Mejores prácticas compartidas entre los instrumentos de la CMS	2024-2026		(PF Sec.: Clara Nobbe)	ScC-SC8	
CONECTIVIDAD ECOLÓGICA								
<i>Dec. 14.195</i>	<i>Se pide al Consejo Científico que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, continúe trabajando en las siguientes tareas para mejorar el conocimiento científico de las cuestiones de conectividad con relación a las especies migratorias</i>							
	<i>a) examinar los resultados de su estudio de las principales bases de datos actuales para que puedan apoyar los análisis y las síntesis de información correspondientes sobre la conectividad, así como identificar las opciones para, entre otras cosas, garantizar la sostenibilidad y la mejora de la funcionalidad y la coordinación de dichas bases de datos para tal efecto;</i>		Revisión de los resultados de las encuestas	2024-2026	Fernando Spina	(PF Sec.: Dagmar Zíková)	ScC-SC8 / COP15	Seguirá la encuesta, que se ha retrasado

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
	<i>b) investigar las opciones disponibles y elaborar propuestas para crear las correspondientes capacidades de retención de datos y conocimientos, y para mejorar las capacidades analíticas en el marco de la CMS, en colaboración con procesos e instituciones debidamente calificados;</i>		Propuestas elaboradas	2024-2026	Fernando Spina	(PF Sec.: Dagmar Zíková)	ScC-SC8 / COP15	Seguirá el punto a) anterior
	<i>c) elaborar una síntesis de la información recopilada sobre los vínculos existentes entre la conectividad de las especies migratorias y la integridad y resiliencia de los ecosistemas;</i>		Informe elaborado	antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8	Fernando Spina	(PF Sec.: Dagmar Zíková)	ScC-SC8	Seguirá el punto a) anterior
	<i>d) teniendo en consideración particularmente el Plan Estratégico para las Especies Migratorias, evaluar las necesidades y desarrollar objetivos específicos para las nuevas investigaciones sobre cuestiones clave de la conectividad como el cambio climático, entre otras, que afectan al estado de conservación de todos los grupos taxonómicos principales de animales silvestres migratorios cubiertos por la CMS en las principales regiones terrestres y oceánicas del mundo, y elaborar un informe sobre las conclusiones de dicha evaluación antes de la 15ª Reunión de la Conferencia de las Partes;</i>		Evaluación de las necesidades y elaboración de objetivos	antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8	Fernando Spina	(PF Sec.: Dagmar Zíková)	ScC-SC8 / COP15	
	<i>e) formular recomendaciones para las orientaciones adicionales que puedan ser necesarias en el marco de la CMS sobre la evaluación de las amenazas para la conectividad de las especies migratorias, en particular las situaciones prioritarias señaladas en los trabajos descritos en el apartado (d) anterior; y</i>		Recomendaciones proporcionadas	antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8	Fernando Spina	(PF Sec.: Dagmar Zíková)	ScC-SC8 / COP15	
	<i>f) hacer recomendaciones adicionales convenientes a partir del trabajo descrito en esta Decisión.</i>		Recomendaciones pertinentes	antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8	Fernando Spina	(PF Sec.: Dagmar Zíková)		

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
ÁREAS DE CONSERVACIÓN TRANSFRONTERIZAS PARA LAS ESPECIES MIGRATORIAS								
Dec. 14.198	<i>Se solicita al Consejo Científico, en función de la disponibilidad de recursos revisar la utilidad de la Herramienta basándose en los informes presentados por las Partes, a través de la Secretaría, en consonancia con las Decisiones 14.197 (b) y 14.199 (b), realizar las recomendaciones oportunas a la Secretaría y a las Partes sobre su uso futuro, ayudar a identificar las mejoras que se deberían incorporar a la Herramienta e informar sobre su futura ampliación.</i>	La Secretaría de la CMS en colaboración con el WCMC para llevar a cabo la sensibilización de la funcionalidad y los beneficios de la Herramienta y obtener retroalimentación de las Partes de la CMS de la región africana (específicamente las Partes de la SADC, IGAD y EAC).	Cuatro seminarios web y respuestas a una encuesta.	Junio-julio 2024		(PF Sec.: Amie Figueiredo)	Secretaría COP15	
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y ESPECIES MIGRATORIAS								
Dec. 14.202	<i>Se solicita al Consejo Científico establecer un grupo de trabajo, formado por expertos en cooperación con la Secretaría, para asesorar tanto al Consejo Científico como a la Secretaría sobre cuestiones de infraestructura y especies migratorias, además de:</i>		Grupo de trabajo	2024		(PF Sec.: Clara Nobbe)		
	<i>a) asesorar sobre las posibles medidas que podrían adoptarse para hacer frente a las repercusiones de las presas y de la expansión y el desarrollo urbanos sobre las especies incluidas en las listas de la CMS;</i>		Asesoramiento	2024-2026		(PF Sec.: Clara Nobbe)	ScC-SC8 COP15	
	<i>b) evaluar si las metodologías y criterios actuales para definir el «hábitat crítico», tal y como lo utilizan las instituciones financieras y la comunidad de evaluación de los efectos, son un desencadenante adecuado para realizar una evaluación más profunda de los riesgos e impactos sobre las especies migratorias y sus hábitats, así como, si se considera que estas metodologías y criterios no son adecuados, hacer propuestas sobre cómo pueden mejorarse, en particular</i>		Evaluación	2024-2026		(PF Sec.: Clara Nobbe)	ScC-SC8	

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
	<i>medidas que procuren asegurar la conectividad ecológica y la restauración;</i>							
	<i>c) evaluar si las mejores prácticas actuales de evaluación ambiental estratégica y las metodologías de evaluación de los efectos ambientales, incluida la preparación de planes de gestión ambiental o de la biodiversidad, abordan lo suficiente el impacto que los proyectos de infraestructura lineal tienen sobre las especies migratorias a lo largo del ciclo de vida de la infraestructura;</i>		Evaluación	2024-2026		(PF Sec.: Clara Nobbe)	ScC-SC8	
	<i>d) elaborar directrices basadas en las evaluaciones mencionadas acerca de: i. el proceso de especificación que incluye a las especies migratorias en las tareas y en el ámbito de las investigaciones; ii. los medios científicos fiables y rentables de seguimiento, evaluación y presentación de informes sobre la eficacia de las medidas de mitigación en el desarrollo de infraestructuras lineales; y</i>		Orientación	2024-2026		(PF Sec.: Clara Nobbe)	ScC-SC8	Financiación necesaria
	<i>e) la identificación de datos fiables y bases de datos que contengan información sobre los movimientos, los hábitats y la presencia de las especies incluidas en las listas de la CMS como un cuerpo de conocimientos en apoyo de la planificación, evaluación y toma de decisiones, así como la creación de relaciones con las instituciones que posean dichos datos con el apoyo de la Secretaría.</i>		Identificación de datos y bases de datos fiables	2024-2026		(PF Sec.: Clara Nobbe)	ScC-SC8	
EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS Y ESPECIES MIGRATORIAS								
<i>Dec. 14.205</i>	<i>Se solicita al Consejo Científico, sujeto a la disponibilidad de los recursos externos, analizar la información presentada por las Partes que esté relacionada con la implementación de la evaluación de los efectos acumulativos y la necesidad de crear más directrices; preparar un informe sobre la manera en la que dichas evaluaciones se han</i>		Informe y orientaciones elaborados	ScC-SC8		(PF Sec.: Heidrun Frisch-Nwakanma)	COP15	Notificación a las Partes se envió el 11.06.24 solicitando aportaciones antes del 30.06, que se

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
	<i>llevado a cabo y la importancia de la conservación de las especies; así como elaborar unas directrices sobre la evaluación de los efectos acumulativos para los mamíferos marinos en caso de que sea necesario, con el fin de presentar todos los resultados en la 15.ª reunión de la Conferencia de las Partes.</i>							facilitarán como Inf.doc.
CAMBIO CLIMÁTICO Y ESPECIES MIGRATORIAS								
<i>Dec. 14.214</i>	<i>Se solicita al Consejo Científico que, en función de los recursos externos disponibles:</i>					(PF Sec.: Dagmar Zíková)		
	<i>a) reanude su Grupo de Trabajo sobre el Cambio Climático para el próximo trienio y elabore los Términos de Referencia del Grupo de Trabajo de acuerdo con el reglamento interno del Consejo Científico;</i>	El ScC-SC8 estudiará una propuesta de actualización menor de los TdR y de refundación del GdT.	Restablecimiento del GdT	ScC-SC7	Des B. A. Thompson	(PF Sec.: Dagmar Zíková)		
	<i>b) identifique las especies migratorias que, en términos generales, puedan verse afectadas negativamente por el cambio climático, especialmente las que puedan necesitar intervenciones humanas, como desplazamientos, para moderar el impacto del cambio climático;</i>	El tema se examinará en un taller sobre el cambio climático (véase el punto (i)).	Se identifican las especies que pueden verse afectadas negativamente por el cambio climático	2024-2026	Des B. A. Thompson	(PF Sec.: Dagmar Zíková)		
	<i>c) enumere las especies que tienen una elevada probabilidad de modificar sus rutas migratorias como consecuencia del cambio climático, así como las opciones de conectividad disponibles para ellas;</i>	El tema se examinará en un taller sobre el cambio climático (véase el punto (i)).	Se identifican las especies con alta probabilidad de modificar sus rutas migratorias como consecuencia del cambio climático	2024-2026	Des B. A. Thompson	(PF Sec.: Dagmar Zíková)		
	<i>d) identificar más estudios de casos sobre el papel de las especies migratorias en el mantenimiento y la mejora de la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (y otros servicios ecosistémicos relacionados) y desarrollar recursos para que las Partes promuevan una mayor comprensión de la prestación de servicios ecosistémicos por parte de las especies migratorias;</i>	El tema se examinará en un taller sobre el cambio climático (véase el punto (i)).	Se identifican estudios de casos	2024-2026	Des B. A. Thompson	(PF Sec.: Dagmar Zíková)		

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
	<i>e) proponga medidas para facilitar los cambios de área de distribución de las especies migratorias;</i>	El tema se examinará en un taller sobre el cambio climático (véase el punto (i)).	Se proponen medidas	2024-2026	Des B. A. Thompson	(PF Sec.: Dagmar Zíková)		
	<i>f) proporcione asesoramiento sobre posibles intervenciones, incluidas soluciones basadas en la naturaleza y/o enfoques basados en el ecosistema, en relación con la conservación de los hábitats de las especies migratorias, incluido el mantenimiento o la mejora de la conectividad e integridad de los ecosistemas;</i>	El tema se examinará en un taller sobre el cambio climático (véase el punto (i)).	Asesoramiento proporcionado	2024-2026	Des B. A. Thompson	(PF Sec.: Dagmar Zíková)		
	<i>g) proporcione asesoramiento sobre cómo podría interactuar el trabajo en el marco de la CMS sobre el cambio climático con la implementación del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, incluyendo, pero sin limitarse a, las medidas de conservación basadas en áreas, la conectividad y la restauración, el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático;</i>	El tema se examinará en un taller sobre el cambio climático (véase el punto (i)).	Asesoramiento proporcionado	2024-2026	Des B. A. Thompson	(PF Sec.: Dagmar Zíková)		
	<i>h) desarrolle una interpretación del término «barrera», para que exista coherencia en la obligación de eliminar las barreras a las especies migratorias;</i>	El tema se examinará en un taller sobre el cambio climático (véase el punto (i)).	Interpretación del término «barrera» se desarrolla	2024-2026	Des B. A. Thompson	(PF Sec.: Dagmar Zíková)		
	<i>i) organizar un taller internacional presencial sobre las especies migratorias y el cambio climático para facilitar la implementación de las acciones anteriores y prestar apoyo a las Partes en la implementación de la Resolución 12.21 (Rev. COP14); y</i>	El Reino Unido se ofreció amablemente a acoger el taller junto con una reunión internacional sobre el cambio climático, Edimburgo, Reino Unido, 12-13 de febrero de 2025.						
	<i>j) informe a la Conferencia de las Partes en su 15.a reunión acerca de los avances realizados en la implementación de la presente Decisión.</i>		Taller convocado	2025	Des B. A. Thompson	(PF Sec.: Dagmar Zíková)	ScC-SC8	Taller en preparación. Para más información véase el

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
								documento UNEP/CMS/ ScC- SC7/Doc. 6.1.6.
<i>Dec. 14.215</i>	<i>La Secretaría y el consejero designado por la COP para el Cambio Climático, en función de la disponibilidad de recursos externos, deberían:</i>		Presentación del informe a la COP15	antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8	Des B. A. Thompson	(PF Sec.: Dagmar Zíková)	ScC-SC8 y COP15	
	<i>a) colaborar con otros acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, en particular, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención sobre la Diversidad Biológica, la Comisión Ballenera Internacional (CBI), la Convención de Ramsar, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre la Biodiversidad y los Ecosistemas y el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, en las reuniones correspondientes, para proporcionar información sobre el impacto del cambio climático en las especies migratorias, así como las formas en que la conservación de las especies migratorias puede abarcar las soluciones basadas en la naturaleza y enfoques basados en el ecosistema, de manera que puedan formar parte de la solución para la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo, con resultados beneficiosos para todos;</i>							
	<i>b) promover el intercambio de conocimientos entre las autoridades correspondientes sobre los efectos del cambio climático en las especies migratorias, incluidos los cambios que se puedan producir en la situación de los Estados del área de distribución, y los beneficios de la conservación de las especies migratorias para mejorar la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo;</i>			2024-2026	Des B. A. Thompson; Secretaría Dagmar Zíková			

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
	<i>c) proponer revisiones del formato del Informe Nacional para su consideración por el Comité Permanente en su 54.a o 55.a Reunión;</i>		Revisión del formato del Informe Nacional para incluir preguntas sobre el cambio climático y las especies migratorias	antes de la fecha límite de entrega de documentos para StC56 o StC57	Des B. A. Thompson; Secretaría: Dagmar Zíková		StC 56 / 57	
	<i>d) apoyar al Consejo Científico en la organización de un taller internacional presencial sobre especies migratorias y cambio climático; y</i>		Apoyo proporcionado	2024-2026	Des B. A. Thompson; Secretaría Dagmar Zíková			
	<i>e) informar al Comité de sesiones del Consejo Científico en sus reuniones previas a la COP15, y a la Conferencia de las Partes en su 15.a reunión, acerca de los avances realizados en la implementación de la presente Decisión</i>		Presentación del informe	antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8	Des B. A. Thompson; Secretaría Dagmar Zíková		ScC-SC8/COP15	
<i>Resolución 12.21 (Rev. COP14) PO 5</i>	<i>Solicita al Consejo Científico, sujeto a disponibilidad de recursos, que promueva los trabajos para subsanar las principales deficiencias de conocimientos y determinen las futuras orientaciones de la investigación, en particular, a través del análisis de las bases de datos a largo plazo y a gran escala existentes y mediante la colaboración con otros trabajos pertinentes de la Convención y otros Acuerdos Ambientales Multilaterales;</i>			2024-2026	Des B. A. Thompson	(PF Sec: Dagmar Zíková)		
<i>Resolución 12.21 (Rev. COP14) PO 12</i>	<i>Solicita al Consejo Científico, sujeto a la disponibilidad de recursos, que implemente el trabajo de apoyo a esta resolución, incluso, si procede, a través de un grupo de trabajo entre periodos de sesiones establecido con Términos de Referencia que operen dentro de las normas de procedimiento del Consejo Científico;</i>	Igual que la Decisión 14.214 a)	Restablecimiento del grupo de trabajo	2024-2026	Des B. A. Thompson	(PF Sec: Dagmar Zíková)		

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
LA DISMINUCIÓN DE LOS INSECTOS Y SUS AMENAZAS PARA LAS POBLACIONES DE ANIMALES INSECTÍVOROS MIGRATORIOS								
Dec. 14.216	<i>Se solicita al Consejo Científico que, en función de la disponibilidad de recursos, examine y, si procede, formule recomendaciones a la COP15 sobre:</i>							
	<i>a) las conclusiones del informe «La disminución de los insectos y su amenaza para las poblaciones de animales insectívoros migratorios»;</i>		El informe examinado por el ScC-SC	ScC-SC7		(PF Sec.: Dagmar Zíková)		Véase el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.6.1.1
	<i>b) identificar con más detalle y priorizar los principales factores que provocan la pérdida constatada de biomasa de insectos no incluidas en el presente informe;</i>		Opinión de ScC-SC sobre la priorización de los principales factores formados	2024-2026		(PF Sec.: Dagmar Zíková)		
	<i>c) recopilar información adicional pertinente sobre el declive actual de los insectos y evaluar sus efectos en cascada sobre las especies animales insectívoras migratorias, incluida la función de los insectos en la conectividad; y</i>		Información adicional recopilada	2024-2026		(PF Sec.: Dagmar Zíková)		
	<i>d) elaborar directrices para las acciones más urgentes o prioritarias que se hayan observado.</i>		Desarrollo de directrices	2024-2026		(PF Sec.: Dagmar Zíková)	ScC-SC8, COP15	
SALUD DE LA VIDA SILVESTRE								
Dec. 14.219	<i>Se solicita al Consejo Científico que facilite cualquier recomendación sobre temas relacionados con las especies migratorias y la salud, según proceda, a la COP15, tomando nota del establecimiento del Grupo de Trabajo del Consejo Científico de la CMS sobre Especies Migratorias y Salud (en el documento UNEP/CMS/ScC-SC5/Resultado 11 se incluyen los Términos de Referencia) y del Grupo Operativo Científico sobre Gripe Aviar y Aves Silvestres.</i>	Contribuir a la aplicación de la Resolución 12.6 (Rev COP14) <i>Sanidad de la vida silvestre y especies migratorias</i> y la Resolución 14.18 <i>Gripe aviar</i>	Actualizar los TdR del TFAI con la FAO, considerar si es necesario y cómo revisar la Declaración de 2023 sobre la gripe aviar, posiblemente convocar una reunión del TFAI; Poner en funcionamiento el	antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8	Ruth Cromie	(PF Sec: Dagmar Zíková)	ScC-SC8, COP15	Para el borrador de los TdR actualizados del TFAI y el GT sobre Especies Migratorias y Salud ver el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.4.2

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
			GT sobre Especies Migratorias y Salud, establecer su composición, programa de trabajo, preparar una reunión en línea.					
DIRECTRICES INTERNACIONALES DE LA CMS SOBRE CONTAMINACIÓN LUMÍNICA PARA LAS ESPECIES MIGRATORIAS								
<i>Dec. 14.221</i>	<i>Se solicita al Consejo Científico que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, examine los temas en la Decisión 14.222 en la 7.a u 8.a reunión del Comité del Período de Sesiones, en particular nuevas posibles pruebas de los impactos y las novedades al respecto de los métodos de mitigación, y que proporcione recomendaciones para la COP15 y asesoramiento a la Secretaría en la implementación de la Decisión 14.222.</i>	<i>Dec. 14.222 dirigida a la Secretaría le solicita que considere la preparación de anexos adicionales a las Directrices Internacionales sobre Contaminación Lumínica de la CMS difundir las Directrices y ayudar a las Partes a aplicarlas.</i>	<i>La directriz se actualiza en caso necesario y se comunica a las partes interesadas.</i>	<i>antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8</i>		<i>(PF Sec.: Dagmar Zíková)</i>	<i>ScC-SC8, COP15</i>	<i>Véase doc. UNEP/CMS/ScC-SC7/ Doc.6.1.5</i>
IMPACTOS DE LA CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS SOBRE LAS ESPECIES ACUÁTICAS, TERRESTRES Y DE AVES								
<i>Dec. 14.225</i>	<i>Se solicita al Consejo Científico, sujeto a la disponibilidad de recursos externos:</i>							
	<i>a) tomando nota del trabajo realizado en la región del Asia Pacífico, desarrollar un informe conciso que resuma el estado de los conocimientos acerca del impacto de la contaminación por plástico sobre las especies de la CMS que habitan en ecosistemas terrestres, marinos y de agua dulce en otras regiones, teniendo en cuenta plásticos de todos los tamaños materiales, junto con recomendaciones para abordar tales amenazas, y lo envíe a la Conferencia de las Partes durante su 15ª Reunión; y</i>		<i>Informe y recomendaciones</i>	<i>2024-2026</i>		<i>(PF Sec.: Clara Nobbe)</i>	<i>COP15</i>	

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
	<i>b) teniendo en cuenta la Decisión 14.42 sobre Contaminación Marina, colaborar con otros mecanismos científicos, como la Comisión Ballenera Internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y con otros acuerdos ambientales multilaterales, con el fin de intercambiar información y datos científicos disponibles y otros datos pertinentes relacionados con la prevención y reducción del impacto de los plásticos sobre las especies migratorias, incluido el informe elaborado según el párrafo (a).</i>	Véase también Decisión 14.42	Intercambio de información	En curso	Todos los consejeros de taxones	Sec- todos los equipos de taxones	Informe como parte de lo anterior	
IMPLICACIONES DE LA CONSERVACIÓN DE LA COMPLEJIDAD CULTURAL Y SOCIAL DE LOS ANIMALES								
<i>Dec.14.228</i>	<i>Se solicita al Consejo Científico:</i>							
	<i>a) invitar a los Consejeros recién nombrados que tengan conocimientos pertinentes a participar en el Grupo de Trabajo de Expertos en Cultura Animal y Complejidad Social; y</i>		Se invita a los nuevos consejeros	En curso		(PF Sec.: Dagmar Zíková, and Heidrun Frisch-Nwakanma)	N/A	
	<i>b) examinar los resultados del Grupo de Trabajo de Expertos en Cultura Animal y Complejidad Social y hacer recomendaciones a la COP15, basándose en sus conclusiones</i>		Informe y recomendaciones revisados	ScC-SC8	Presidente del GTEC (apoyado por Fernando Spina)	Mark P. Simmonds (PF Sec : Heidrun Frisch-Nwakanma)	COP15	
<i>Dec.14.229</i>	<i>Se solicita, sujeto a la disponibilidad de los recursos externos, al Consejo Científico a través de Grupo de Trabajo de Expertos sobre cultura animal y complejidad social lo siguiente:</i>							
<i>Dec.14.229</i>	<i>a) que se fomente la aplicación práctica del creciente conocimiento sobre la cultura animal y el aprendizaje social en la gestión de la gestión al: i) explorar los atajos para incorporar el aprendizaje social a la gestión, para así complementar las técnicas de gestión tradicionales, incluido el desarrollo de unas directrices sobre las metodologías para detectar el aprendizaje social y proporcionar</i>		Informe y recomendaciones elaborados	ScC-SC8	Presidente del GTEC (apoyado por Fernando Spina)	Mark P. Simmonds (PF Sec: Heidrun Frisch-Nwakanma)	ScC-SC8	

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
	<p><i>asesoramiento sobre la inferencia filogenética;</i></p> <p><i>ii)revisar las actualizaciones sobre las Acciones Concertadas relacionadas con la cultura y proporcionar las directrices necesarias;</i></p> <p><i>iii)evaluar si las futuras Acciones Concertadas relacionadas con la cultura deben presentarse y desarrollar propuestas según proceda;</i></p> <p><i>iv)llevar a cabo una revisión que determine los casos en los que el aprendizaje social participa en el comportamiento animal y tomar medidas para mitigar los conflictos entre el hombre y la vida silvestre;</i></p> <p><i>v)llevar a cabo una revisión de los ejemplos en la intersección del aprendizaje social y los cambios conductuales relacionados con el cambio climático en conflictos entre el hombre y la vida silvestre;</i></p> <p><i>vi)desarrollar directrices para animar a que las partes interesadas participen e ilustren la razón por la que el aprendizaje cultural o social es importante para la conservación;</i></p> <p><i>vii)continuar desarrollando estudios de caso que ilustren la importancia de la cultura animal y del aprendizaje social en la conservación de las especies incluidas en la lista de la CMS;</i></p> <p><i>viii)estudiar el vínculo potencial con las áreas importantes de mamíferos marinos importantes (IMMA), las áreas importantes de tiburones y rayas (ISRA) y demás herramientas de conservación de un lugar específico que identifican sitios o paisajes marinos de importancia para la biodiversidad;</i></p> <p><i>ix)exploración del impacto de la caza en la estructura social</i></p> <p><i>x)exploración de oportunidades para establecer vínculos con la red mundial de observación de la biodiversidad GEO BON;</i></p>							

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
Dec.14.229	<p><i>b) respaldar la investigación en la cultura animal y el aprendizaje social al:</i></p> <p><i>i) desarrollar directrices sobre la metodología para detectar aprendizajes sociales;</i></p> <p><i>ii) incorporar una serie de «líneas de razonamiento» sobre el aprendizaje social y la cultura animal, en particular de las comunidades locales y el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas;</i></p>		Orientaciones elaboradas	ScC-SC8	Presidente del GTEC (apoyado por Fernando Spina)	Mark Simmonds (PF Sec.: Heidrun Frisch-Nwakanma)	ScC-SC8	
Dec.14.229	<p><i>c) utilizar las posibles sinergias con los acuerdos, memorandos de entendimiento e iniciativas de la CMS al:</i></p> <p><i>i) desarrollar una tabla de acuerdos, memorandos de entendimiento e iniciativas de la CMS para identificar las especies más necesitadas;</i></p> <p><i>ii) recoger ejemplos en un documento o una publicación que describa la importancia de la cultura animal y el aprendizaje social;</i></p> <p><i>iii) hacer llegar la publicación a las Partes y a los Signatarios en el marco de las próximas reuniones; y</i></p>		Informe y recomendaciones elaborados	ScC-SC8	Presidente del GTEC (apoyado por Fernando Spina)	Mark Simmonds (PF Sec.: Heidrun Frisch-Nwakanma)	ScC-SC8	
Dec.14.229	<p><i>d) aumentar la colaboración con la UICN en temas relacionados con la cultura animal, haciendo incluso lo siguiente:</i></p> <p><i>i) presentar en el Congreso Mundial de la Naturaleza de 2025 las cuestiones y oportunidades en torno al aprendizaje social y la cultura animal;</i></p> <p><i>ii) convocar un taller en colaboración con el Grupo de Especialistas sobre los conflictos y la coexistencia entre el hombre y la vida silvestre de la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) de la UICN para seguir estudiando las interacciones entre el hombre y la vida silvestre en relación con el aprendizaje social;</i></p>		Convocatoria del taller; elaboración del informe y las recomendaciones	2025	Presidente del GTEC (apoyado por Fernando Spina)	Mark Simmonds (PF Sec.: Heidrun Frisch-Nwakanma)	ScC-SC8	

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
	<i>iii) comprometerse con los organismos pertinentes de la UICN para desarrollar algunas sinergias que integren el aprendizaje social y los procesos culturales en las actividades de gestión.</i>							
<i>Resolución 11.23 (Rev.COP12) PO 6</i>	<i>Pide al Consejo Científico que mantenga un grupo de trabajo de expertos intersesional que se ocupe de las implicaciones de conservación que derivan de la cultura y la complejidad social, con especial atención, pero no exclusiva, a los cetáceos;</i>			En curso	Presidente del GTEC (apoyado por Fernando Spina)	(PF Sec.: Heidrun Frisch-Nwakanma)		
<i>Resolución 11.23 (Rev.COP12) PO 7</i>	<i>Invita a los Consejeros Científicos de la CMS que se ocupan de taxones distintos de los cetáceos que examinen las conclusiones del grupo de trabajo de expertos y participen en este grupo de expertos; y</i>			En curso	Fernando Spina	((PF Sec.: Heidrun Frisch-Nwakanma)		
<i>Resolución 11.23 (Rev.COP12) PO 8</i>	<i>Pide al grupo de expertos que Informe de sus hallazgos y de sus propuestas para el trabajo futuro a través del Consejo Científico a cada reunión de la Conferencia de las Partes.</i>	Véase Decisión 14.229	Elaboración del informe y las recomendaciones (incluidos los proyectos de decisión y los posibles proyectos de resolución revisados)	En curso	Presidente del GTEC (apoyado por Fernando Spina)	(PF Sec.: Heidrun Frisch-Nwakanma)	COP15	
FUTURAS ACTIVIDADES DE LA CMS RELATIVAS A ESPECIES EXOTICAS INVASORAS								
<i>Resolución 11.28 PO 2</i>	<i>Solicita al Consejo Científico que asegure la inclusión de los siguientes temas para ser tratados: la mejora de la comprensión de las interacciones entre IAS y especies migratorias amenazadas, el desarrollo de prioridades de intervención, la mejora de la cooperación internacional y el desarrollo de estrategias de gestión adaptativa cuando se debaten temas en los que las IAS puedan ser relevantes;</i>	No parece que se haya tomado ninguna medida desde la COP11. El ScC debería considerar qué medidas son necesarias, también con respecto a la tarea 3.5 de la Plan Estratégico de Samarcanda para las especies migratorias 2024 - 2032	Se abordan los problemas detectados	2024-2026		(PF Sec.: Dagmar Ziková)		

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
Número de Resolución/ Decisión	Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)	Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)	Lista de resultados	Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)	Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)	Nombre de otras personas involucradas	ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)	Estado de la actividad
Resolución 11.28 PO 8	Urge al Consejo Científico a que aborde, en sus futuras reuniones, las opciones para mejorar la cooperación, la coherencia política y la implementación con respecto al trabajo referente a IAS, de manera coherente con sus mandatos, disposiciones de gobernanza y programas acordados del Consejo Científico y otros AAMs;	No parece que se haya tomado ninguna medida desde la COP11. El ScC debería considerar qué medidas son necesarias, también con respecto a la tarea 3.5 de la Plan Estratégico de Samarcanda para las especies migratorias 2024 - 2032	Se abordan los problemas detectados	2024-2026		(PF Sec.: Dagmar Zíková)		
ACCIONES CONCERTADAS								
Resolución 12.28 (Rev.COP14) PO 6	Da instrucciones a la Secretaría y solicita al Consejo Científico para que alienten y ayuden a las Partes a emprender y desarrollar nuevas acciones concertadas para el cumplimiento de las disposiciones de la Convención, cuando sea posible, mediante los instrumentos existentes de cooperación bilateral o multilateral;		Apoyo a las Partes según proceda	En curso		(Sec. miembros del equipo de especies correspondiente)		
Enmiendas a los Apéndices de la CMS								
TAXONOMÍA Y NOMENCLATURA								
Dec.14.231	Se solicita al Consejo Científico, sujeto a disponibilidad de recursos externos::							
	a) revisar la utilidad del Catálogo de la Vida como fuente potencial de toda la información taxonómica y de nomenclatura para la CMS, incluida la evaluación de los procesos de actualización de la nomenclatura dentro del Catálogo de la Vida; y		Revisada la utilidad del Catálogo de la Vida	2024-2026	Stephen Garnett	(PF Sec.: Dagmar Zíková)	ScC-SC8, COP15	Documento ScC-SC7/Doc.7.2 preparado por Stephen Garnett para su examen por el ScC-SC7

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
	<i>b) colaborar con los asesores taxonómicos y/o de nomenclatura de otros Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente (MEAs) en los desafíos prácticos de extraer listas de especies para los MEAs en una fecha determinada para su uso como referencias estándar por estos Acuerdos.</i>		Cooperación con otros acuerdos multilaterales sobre medio ambiente	2024-2026	Stephen Garnett	(PF Sec.: Dagmar Zíková)	ScC-SC8	
<i>Resolución 12.27 (Rev.COP14) PO 3</i>	<i>Pide al Consejo Científico que en la última reunión que celebre antes de cada reunión de la Conferencia de las Partes examine la versiones en línea de la referencia sobre los peces, aves y mamíferos marinos para las especies incluidas en los Apéndices y formule recomendaciones sobre si se debe actualizar el nombre de alguna especie incluida en la lista.</i>		Versiones en línea de las referencias revisadas y recomendación facilitada a la COP15	antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8	Stephen Garnett	(PF Sec.: Dagmar Zíková)	ScC-SC8, COP15	
ORIENTACIÓN SOBRE LA CREACIÓN DE UNA LISTA CONSULTIVA DE LAS ESPECIES AGREGADAS EN FAMILIAS Y GÉNEROS ENUMERADOS EN EL APÉNDICE II								
<i>Dec. 14.233</i>	<i>Se solicita al Consejo Científico que, en función de los recursos disponibles:</i>							
	<i>a) actualice la lista anexada a la Resolución 14.19, que proporciona asesoramiento sobre las especies agregadas en familias para las que una proporción significativa de individuos franquean cíclica o previsiblemente una o más fronteras nacionales jurisdiccionales y teniendo los cuales un estado de conservación desfavorable; y</i>		Se actualiza la lista anexa a la Resolución 14.19	2024-2026	Stephen Garnett	(PF Sec.: Dagmar Zíková)		Camino a seguir propuesto en el Documento ScC-SC7/Doc.7.2 preparado por Stephen Garnett
	<i>b) informe a la Conferencia de las Partes en su 15.a reunión sobre los avances realizados en la implementación de la presente decisión.</i>			antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8	Stephen Garnett	(PF Sec.: Dagmar Zíková)	ScC-SC8, COP15	

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
ORIENTACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE LAS ESPECIES INCLUIDAS DENTRO DE LAS FAMILIAS AGREGADAS ENUMERADAS EN EL APÉNDICE II								
<i>Resolución 14.19 PO 1</i>	<i>1. Solicita al Consejo Científico que mantenga una lista de las especies, tal como se anexa a esta Resolución, y que pertenezcan a las familias y géneros agregados e incluidos en el Apéndice II para ofrecer asesoramiento a las Partes sobre qué especies tienen una proporción significativa de individuos que franquean cíclica y previsiblemente una o más fronteras nacionales jurisdiccionales y que tienen un estado de conservación desfavorable, e</i>	Duplicidad con la Decisión 14.233 a)		antes de la fecha límite de entrega de documentos para la COP15 / ScC-SC8	Stephen Garnett	(Sec. PF: Dagmar Zíková)		
TAXONES DE AVES POTENCIALES PARA SU INCLUSIÓN EN LOS APÉNDICES								
<i>Dec.14.236</i>	<i>Se solicita al Consejo Científico, sujeto a la disponibilidad de recursos:</i>							
	<i>a) revisar la lista de especies del Anexo de la Resolución 14.20 antes de la COP15 y realice propuestas para cualquier revisión;</i>				Stephen Garnett	GdT ScC Taxonómico; (PF Sec.: Ivan Ramirez, Tilman Schneider)	COP15	
	<i>b) desarrollar listas equivalentes par a otros grupos taxonómicos para su adopción en la COP15;</i>		Lista de otras especies recopilada	ScC-SC8	tbc		COP15	
	<i>c) asesorar con respecto a los taxones de aves prioritarios para su inclusión en los Apéndices I y/o II de la CMS;</i>				Stephen Garnett	GdT ScC Taxonómico; (PF Sec.: Ivan Ramirez, Tilman Schneider)	COP15	
	<i>d) desarrollar asesoramiento a las Partes sobre un enfoque estratégico para maximizar la conservación de los taxones aviares prioritarios; y</i>				Stephen Garnett	GdT ScC Taxonómico; (PF Sec.: Ivan Ramirez, Tilman Schneider)	COP15	

	Mandato	Actividad	Resultado esperado	Plazo	Responsable	Colaboradores	Informa a	Estado
<i>Número de Resolución/ Decisión</i>	<i>Texto de la Resolución / Decisión (El Consejo Científico deberá)</i>	<i>Breve descripción adicional de la actividad (de ser necesaria)</i>	<i>Lista de resultados</i>	<i>Plazo (año y/o reunión) (según Res / Dec, si se proporciona)</i>	<i>Nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s)</i>	<i>Nombre de otras personas involucradas</i>	<i>ScC, StC, COP (incluyendo el número de sesión)</i>	<i>Estado de la actividad</i>
	<i>e) informar a la Conferencia de las Partes en su 15ª reunión sobre los progresos realizados en la aplicación de la presente Decisión.</i>				Stephen Garnett	GdT ScC Taxonómico; (PF Sec.: Ivan Ramirez, Tilman Schneider)	COP15	
<i>Resolución 14.20, PO 3.</i>	<i>Pide al Consejo Científico que, en coordinación con las autoridades de la Lista Roja de la UICN, revise, incluyendo las especies con datos insuficientes, y actualice la lista del Anexo en el período entre las reuniones de la Conferencia de las Partes.</i>				Stephen Garnett	GdT ScC Taxonómico; (PF Sec.: Ivan Ramirez, Tilman Schneider)	COP15	